

REQUISITOS DE INGRESO

I. ENTREGA ANTE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR, LA DOCUMENTACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

SOLICITUD DE INGRESO:

- a) Original de copia Certificada ante Notario Público del Título Profesional con dos fotocopias.
- b) Original de copia Certificada ante Notario Público de la Cédula Profesional con dos fotocopias.
- c) Certificado de Estudios Profesionales en original y dos fotocopias (legalizado ante la Subsecretaría de Gobernación del Estado de procedencia, a excepción de aquellos que sean expedidos por la SEP o UNAM o IPN)
- d) Oficio de validación de autenticidad del Certificado de Licenciatura que contenga los siguientes datos: Papel membretado por la Institución o Dependencia, sello y firma del director del área, correo electrónico y teléfono de contacto de la persona que emite dicho documento, Nombre del Alumno, Folio del Certificado, Fecha de Conclusión de Estudios, (no negociable, indispensable para recibir el certificado, si no lo trae, no se recibe el documento).
- e) Acta de Nacimiento (original y dos fotocopias).
- f) CURP.
- g) Certificado Médico (expedido por el médico o Institución de su preferencia), con número de cédula profesional y papel membretado.
- h) Cuatro fotografías tamaño infantil en blanco y negro.

NOTA:

Exclusivamente para los alumnos que van a cursar la Maestría como forma de Titulación de Licenciatura, además de lo anterior, anexar:

*Oficio expedido por su Universidad de origen que incluya:

Autorización de Estudios de Posgrado como medio de Titulación y porcentaje de créditos necesarios, así como la documentación para solicitar Acto Protocolario con firma y sellos oficiales.

II. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN DE POSGRADOS LA DOCUMENTACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

- Carta de exposición de motivos (obligatoria).
- Entrevista académica.
- Constancia laboral (en caso de no cumplir con el Perfil Académico).



Tel. (52) (228) 841 72 85

Ext. 7223,7224,7235

km. 2 Carretera Xalapa-Veracruz, No. 341, Col. Acueducto Ánimas, C.P. 91190



RECONOCIMIENTOS

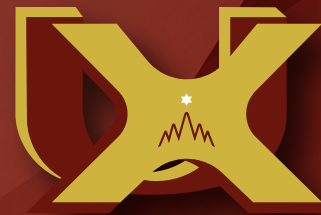


SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y ADVERSARIAL

RVOE SEV ES/054/2015 | 3 de Agosto de 2015

MAESTRÍA

SALA DE JUICIO



UNIVERSIDAD DE XALAPA

Saber / Trascender

POS GRA DOS

www.ux.edu.mx

Maestría en Sistema Penal Acusatorio y Adversarial

Objetivo:

Formar maestros que conozcan los antecedentes, fundamentos, principios, sujetos y etapas del Sistema de Justicia Penal Acusatorio Mexicano, con una visión transversal de los derechos humanos consagrados en la Constitución, así como adquirir una formación en torno a las diferentes etapas de los juicios orales penales, como lo son la etapa inicial, la etapa intermedia, la etapa de juicio oral y la etapa de ejecución de sanciones, así como dirimir controversias mediante los medios alternativos de solución de conflictos y justicia restaurativa y ser capaces de dirimir controversias en juicio como actor jurídico en el sistema de justicia penal en México.

Dirigido a:

Licenciados en Derecho, Criminalística o áreas afines.

Datos Generales:

Duración: 5 Cuatrimestres.

Plan de Estudios

Primer Cuatrimestre



- Sistema Penal Acusatorio y Oral: Bases y Principios
- Etapas del Procedimiento Penal Acusatorio y Salidas Alternas
- Derechos Humanos en el Sistema Penal Acusatorio y Oral

Segundo Cuatrimestre



- Investigación Inicial, Investigación Formal y Etapa Intermedia
- Etapa de Juicio Oral e Incidentes
- Etapa de Ejecución de Sanciones y Medios de Impugnación

Tercer Cuatrimestre



- Métodos y Técnicas de Investigación Jurídica
- Medios Alternativos de Solución de Conflictos (Conciliación y Mediación) y Justicia Restaurativa
- Formas de Terminación Anticipada en el Procedimiento Penal

Cuarto Cuatrimestre



- Seminario de Investigación I
- Taller: Etapas de Investigación e Intermedia
- Taller: Etapa de Juicio Oral

Quinto Cuatrimestre



- Seminario de Investigación II
- Taller: Medios de Impugnación e Incidentes
- Taller: Etapa de Ejecución de Sanciones

